

El color del luto en Roma

Miguel REQUENA JIMÉNEZ
Universitat de Valencia
Miquel.Requena@uv.es

RESUMEN

El negro es el color del luto en la antigua Roma. La presencia de personas con vestidos blancos en los funerales debe ser interpretada como una exhibición del status jurídico de los asistentes al acto y no como una manifestación del luto.

Palabras clave: Negro. Blanco. Luto. Roma. Posición social. Plutarco.

The color of mourning in Rome

ABSTRACT

Black is the color of mourning in ancient Rome. The presence of people in white dresses in the funerals must be interpreted as an exhibition of the legal status of the participants in the act and not as a manifestation of the mourning.

Key words: Black. White. Mourning. Rome. Status. Plutarch.

En un breve apartado de su obra *Supersticiones, creencias y sortilegios en el mundo antiguo*, Manuel A. Marcos Casquero, afirma siguiendo a Portal,¹ que *la Antigüedad consagró el blanco a los muertos y lo convirtió en color de luto*, o incluso que *el color del luto en Roma era el blanco, como lo era también, y aún sigue siéndolo, en otros lugares*.² Una afirmación que automáticamente me pareció sorprendente teniendo en cuenta que el color negro, como podemos comprobar en infinidad de tradiciones, ritos o testimonios literarios aparece indisolublemente asociado a la muerte en la cultura grecorromana.

Al margen de los supuestos paralelos proporcionados por la etnografía,³ la afirmación de que el blanco era el color del luto en Roma vendría avalada por el siguiente testimonio de Plutarco, quien en sus *Cuestiones Romanas* afirma:

*¿Por qué en los duelos las mujeres llevan vestidos blancos (λευκά ... ἱμάτια) y red-cillas igualmente blancas (λευκοῦς κεκρυφάλους)? ¿Acaso -como cuentan que hacen los magos- intentan asemejarse a lo brillante y luminoso para enfrentarse al Hades y a las tinieblas (σκοτός)? ¿O creen conveniente que, del mismo modo que amortajan de blanco (λευκοῖς) el cuerpo del difunto, vayan también de blanco sus parientes? Adornan de semejante manera el cuerpo porque no pueden hacerlo con el alma. Desean que ésta parta radiante y pura, como liberada ya después de haber sostenido un enorme y difícil combate. ¿O tal vez lo sencillo y simple es lo que conviene de manera especial a las circunstancias luctuosas? Las cosas teñidas demuestran gusto por la magnificencia y la suntuosidad. Lo que se dice de la púrpura puede aplicarse también a lo negro (μέλαν): "falsos son los vestidos, falsos los colores". Lo que de sí es negro, se muestra teñido por la naturaleza misma, no por la industria humana, y está impregnado de un color sombrío. Sólo lo blanco es puro, sin mezcla e incontaminado, y no puede imitarse con la tintura. Por eso es lo más apropiado para quienes son enterrados. En efecto, el difunto se convierte en algo simple, sin mezcla, naturalmente puro, liberado del cuerpo como de una tintura. Al decir de Sócrates, en Argos, durante los lutos llevan vestidos blancos lavados con agua.*⁴

Un fragmento complejo, citado repetidamente por todos aquellos que han abordado la cuestión del color del luto en Roma, sin tener en cuenta que en él Plutarco mezcla dos aspectos diferentes relacionados con el *funus*: por un lado el color del vestido con el que se amortaja al muerto y, por otro, el color de los vestidos de luto de los familiares del fallecido. El análisis separado de ambos aspectos nos permitirá aproximarnos al significado de la utilización del blanco y el negro en los ritos funerarios romanos.

En relación a la primera cuestión, el color de la mortaja, el testimonio de Plutarco no resulta especialmente problemático. En efecto, como apunta el propio autor el blanco es un color claramente asociado a la idea de pureza y ésta es un requisito imprescindible para aproximarse a la divinidad que es total y esencialmente pura. Pare-

¹ PORTAL 1996, 22.

² MARCOS CASQUERO 2000, 145 y 146. Otros autores afirman que el color del luto no solamente era el negro sino también el blanco, así SOKOLOWSKI 1955, 47.

³ MARCOS CASQUERO 2000, 147-148, quien remite a la primitiva cultura china y al zoroastrismo.

⁴ Plut., *Q.R.* XXVI; traducción de M. A. Marcos Casquero, Madrid, Akal, 1992.

ce lógico suponer por tanto, que aquello que va a convertirse en una divinidad, en uno de los *dii Manes*, sea lavado, perfumado y, sobre todo, vestido con colores blancos, símbolo de pureza.⁵ Solamente el cadáver de los indigentes, esclavos o delincuentes, no requería especial atención, y normalmente era cubierto con un simple tejido negro.

En este sentido resultan especialmente clarificadores los testimonios de Artemidoro y Pausanias. Afirma el primero que:

*Para un enfermo tener un atuendo blanco le augura la muerte, debido a que los cadáveres son amortajados con un sudario de este color; en cambio, un ropaje negro le predice la curación, ya que no son las personas fallecidas, sino las que lloran la pérdida de seres queridos quienes se visten con prendas de este tono. Tengo noticias de que muchos pobres, esclavos y encarcelados, encontrándose enfermos, murieron a pesar de que habían soñado que llevaban un traje negro. En verdad, resultaba lógico que éstos no fueran enterrados de blanco a causa de su indigencia. En los restantes casos una indumentaria negra es funesta para todos, con la excepción de los que trabajan a escondidas.*⁶

Entre los malos presagios para Aristodemo, Pausanias menciona dos prodigios vinculados con los colores de la mortaja y del luto.

*Cuando Aristodemo estaba desanimado y pensaba que el sueño le anunciaba el final de su vida, porque los mesenios acostumbraban a enterrar a los ilustres con corona y vestidos con ropas blancas (ἰμάτια ... λευκά).*⁷

Poco antes Pausanias describe otro presagio de muerte en el que Aristodemo vio en sueños:

*Que apareció su hija con un vestido negro (μέλαιναν ἐσθῆτα) mostrando el pecho y el vientre abiertos y que echó abajo lo de la mesa, le quitó sus armas, y en lugar de éstas le puso una corona de oro y lo vistió con un vestido blanco (ἰμάτιον ... λευκόν).*⁸

En ambos casos el relato distingue claramente entre el color blanco de la mortaja y el negro de los vestidos de luto de su hija.

Más problemática resulta la afirmación de Plutarco sobre el color de los vestidos de los familiares del fallecido, y en concreto aquella que señala que *en los duelos las mujeres llevan vestidos blancos y redecillas igualmente blancas* –διὰ τί κευκά φοροῦσιν ἐν τοῖς πένθεσιν αἱ γυναῖκες ἰμάτια καὶ λευκοὺς κεκρυφάλους–, ya que no sólo contrasta con la tradicional vinculación del color negro con la muerte, sino también con la forma en que la lengua latina expresó todo lo afín con ella.

⁵ MAU, *RE* III 1, cols. 331-359 s.v. *Bestattung*, esp. col. 334; RADCLIFFE-BROWN 1939; MOULINIER 1952; STEINER 1956; DOUGLAS 1973; PARKER 1983.

⁶ Artem. II 3; traducción de Elisa Ruiz García, Madrid, Gredos, 2002.

⁷ Paus. IV 13, 3; traducción de María Cruz Herrero Ingelmo, Madrid, Gredos, 2002.

⁸ Paus. IV 13, 2.

En efecto, la lengua latina ha asociado todo lo relacionado con la muerte a los colores oscuros, y especialmente al negro. Es por ello que cuente con un término específico para definir a aquellas personas vestidas de luto: *atratus*,⁹ o que los adjetivos *niger* y *pullus* definan en numerosos fragmentos de la literatura latina a los vestidos de luto.

Así, no podemos olvidar que Propertio en sus elegías, al preguntar quién calentará con lágrimas una toga de luto en el funeral, utiliza la expresión: *atram quis lacrimis incaluisse togam?*¹⁰ Al describir las manifestaciones de luto por Germánico, Tácito señala que la plebe de las colonias itálicas por las que pasaba el cortejo fúnebre aparecía enlutada: *atrata plebes*.¹¹ Macrobio indica el luto de Craso por la muerte de una morena con la expresión *atratus*.¹² Juvenal afirma que *el castigo infligido a los que viven mucho tiempo es envejecer vestidos de luto* —et nigra ueste senescant—, *con tristeza perpetua, con gemidos incesantes y desgracias siempre renovadas*,¹³ en relación al hombre que ha tenido que celebrar los funerales de sus hijos, mujer y hermanos. También el día en que fallece una persona es definido como *Dies Ater*, literalmente, *Día Negro*.

Por tanto, ante la evidente relación entre el color negro y la muerte en la sociedad romana, cómo explicar entonces el fragmento de Plutarco en el que afirma que *en los duelos las mujeres llevan vestidos blancos*.

Un testimonio de Herodiano vuelve a confirmar la complejidad de la cuestión que aquí abordamos. En su descripción del lecho con la imagen mortuoria del emperador Septimio Severo en Roma (mayo del 211), nuestro historiador afirma que a la derecha del mismo *están todas las mujeres a quienes la dignidad de sus maridos o padres hace participes de este alto honor. Ninguna de ellas lleva oro ni luce collares, sino que, vestidas de blanco* (ἑσθη̄τας λευκὰς) *y sin adornos, ofrecen una imagen de dolor* (Hdn. IV 2, 3), si bien es cierto que, justo antes de este fragmento, Herodiano afirma que al otro lado del lecho mortuorio del emperador se situaban los senadores *vestidos con mantos negros* (μελαίνας ἐφεστρίσι).¹⁴

¿Podríamos deducir de los testimonios de Plutarco y Herodiano que sólo las mujeres podían usar el color blanco como distintivo del luto en Roma? Otros testimonios literarios parecen poner en duda la generalización de esta posibilidad.

Así, en relación a las hijas de Níobe, en luto por la muerte de sus siete hermanos, Ovidio afirma: *con vestidos negros* —uestibus atris— *y en pie delante de los lechos de sus hermanos estaban las hermanas con el pelo suelto*.¹⁵

⁹ Como ha señalado J. André en su *Etude sur les termes de couleur dans la langue latine: Ater est donc, comme μέλας s'opposant à λευκός, le noir au sens physique en opposition avec albus caractérisé lui aussi par le manque d'éclat. Le sens de noir physique est bien encore le seul dans le cas des vêtements de deuil. Atratus est, pour une personne qui porte le deuil, aussi consacré que notre locution "être en noir" et ne sert presque qu'à cet usage* (Tac. Ann. III, 2, 2; Suet. Galba, XVIII, etc.; cf. semiatratus, Varron, Riese, 109, 5). Il s'oppose à albatius (Cic. In Vat. XIII, 31). (André 1949, 44).

¹⁰ Prop. Eleg. IV 7, 28; traducción de Antonio Tovar, Barcelona, Alma Mater, 1963.

¹¹ Tac. Ann. III 2, 2.

¹² Macr. Sat. 3, 15, 4.

¹³ Juv. Sat. X 245; traducción de Manuel Balasch, Madrid, Gredos, 2001.

¹⁴ Hdn. IV 2, 3; traducción de Juan J. Torres Esbarranch, Madrid, Gredos, 1985.

¹⁵ Ovid. Met. VI 288-289; traducción de Antonio Ruiz de Elvira, Barcelona, Alma Mater, 1969.

Ante la supuesta muerte de su hermana Filomena, Progne *se arranca desde los hombros las ropas resplandecientes de oro en anchas franjas, y se viste telas negras* –atras uestes– *y apresta un sepulcro vacío y ofrece sacrificios expiatorios a unos falsos manes y llora la fatalidad de su hermana, a quien no era así como debía llorar*.¹⁶ Igualmente Altea al conocer la muerte de sus hermanos *se golpea los pechos, y llena la ciudad de sus lúgubres lamentos, y cambia sus ropas recamadas de oro por otras negras* –uestibus atras–.¹⁷ Y como hemos visto antes, Pausanias afirma que Aristodemo vio en sueños *que apareció su hija con un vestido negro* –μέλαιναν ἐσθῆτα– *mostrando el pecho y el vientre abiertos*.¹⁸

Ante estos testimonios aparentemente contradictorios, J. Marquardt y E. Quc sostienen que el color del luto en Roma, tanto para hombres como mujeres, era el negro. Los magistrados portaban la pretexto negra (*praetexta pulla*), las mujeres renunciando al oro y la púrpura y retirando sus adornos tomaban los vestidos de luto (*lugubria*) de color negro. Desde la muerte hasta las exequias, ellas portaban el *ricinium*, prenda que cambiaban durante los funerales por un vestido negro más amplio (*pulla palla*). Todas las hijas jóvenes iban igualmente vestidas de negro (*anthracinae*).¹⁹

Ahora bien, también señalan que en época imperial, al tiempo que se extendió la moda de los vestidos de colores variados, el blanco fue adoptado por las damas romanas para sus vestidos de luto, afirmación para la que remiten a Herodiano, Plutarco y Estacio.²⁰ Y será el intento de frenar dicha moda, continúa E. Quc, la causa por la que el jurisconsulto Paulo decreta en una de sus sentencias la prohibición de banquetes, ornamentos y vestidos blancos y púrpuras a las personas de luto:

*Qui luget, abstinere debet a conuiuuiis, ornamentis, purpura et alba ueste.*²¹

Quizá para no contradecir el testimonio de Herodiano, que al describir el lecho mortuario de Septimio Severo señalaba que las mujeres vestían de blanco y los hombres de negro,²² es por lo que E. Quc, afirma que *mais peut-être cette règle n'était elle observée que pour les hommes*.²³

Más rotundo es el comentario de Marquardt, para quien la sentencia de Paulo sólo afectaría a los hombres.²⁴ Una afirmación que resulta difícilmente aceptable si tene-

¹⁶ Ovid. *Met.* VI 566-571.

¹⁷ Ovid. *Met.* VIII 447-450.

¹⁸ Paus. IV 13, 2.

¹⁹ MARQUARDT 1975, 356; QUC 1986, 1391; igualmente REINER 1938, 44.

²⁰ Hdn. IV 2, 3; Plut. *Q.R.* XXVI; Estac. *Silv.* III 3, 36. Marquardt no incluye el testimonio de Estacio. En mi opinión dicho fragmento no es significativo para el tema que aquí tratamos, ya que la *veste nivea* que aparece en el fragmento no corresponde al vestido de una mortal sino al de una divinidad, la diosa Piedad.

²¹ Iulii Paulli *Sent.* I 21, 14; HUSCHKE 1867.

²² Hdn. IV 2, 3.

²³ QUC 1986, 1391. Opinión compartida por Gachon: *Après l'ensemble de ces cérémonies, elle implique, au moins pour le sexe masculin, l'abstention de vêtements blancs; et la coutume s'est conservée longtemps, puisqu'elle fait l'objet d'une prescription des jurisconsultes impériaux. Dès le 1er siècle de l'époque impériale, cette interdiction paraît ne s'être pas appliquée aux femmes, que l'on voit parfois même mener le deuil en vêtements blancs* (GACHON 1910, 1350).

²⁴ *Wenn also diese bei Paulus r. Sent. I, 21, 14 untersagt werden, so geht das wohl nur auf die Männer* (MARQUARDT 1975, 356, n. 10).

mos en cuenta que este tipo de limitaciones suntuarias, cuando no son de carácter general van dirigidas fundamentalmente a las mujeres y no a los hombres. Entre los numerosos ejemplos de ello podemos recordar las leyes suntuarias de Solón, que prohibían a las mujeres portar más de tres mantos,²⁵ o los numerosos preceptos de las leyes sagradas griegas.²⁶ Así, la ley de Gamberion relativa al luto (siglo III a.C.), obliga a las mujeres a llevar vestidos oscuros y limpios, mientras permite a los hombres y niños que utilicen vestidos tanto negros como blancos.²⁷ Sin perder de vista una de las más importantes leyes suntuarias republicanas, la ley Opia del año 215 a.C., que prohibía llevar vestidos de variados colores a las mujeres.²⁸

Recientemente J. Engels vuelve a recurrir a los planteamientos de Marquardt y Quc al afirmar que si bien en época republicana el vestido de luto de las mujeres era de color oscuro o negro –*caerulea oder nigra uestis, uestis lugubris*–, no pudiendo portar vestidos de púrpura o adornos de oro (*Goldschmuck*), en época imperial a veces se usaban vestidos de luto en colores blancos.²⁹ Afirmación para la que remite al pasaje de Plutarco antes citado, y al hecho de que *in Argos abweichend vom üblichen griechischen Brauch die Trauerkleidung in weisser Farbe gehalten war*.³⁰

En mi opinión, las diversas manifestaciones de los autores clásicos con respecto al color del luto en la Antigüedad, en apariencia contradictorias, no pueden explicarse recurriendo únicamente, como hemos visto antes, al expediente de la moda, sino que su perfecta comprensión obliga a valorar la importancia del duelo y del cortejo fúnebre como expresión pública de la condición social de las personas que en él participan. Veamos algún ejemplo.

Al describir la vestimenta en las manifestaciones de luto de las colonias itálicas por la muerte de Germánico Tácito señala:

*Y así sus cenizas marchaban a hombros de tribunos y centuriones, precediéndolas las enseñas sin adornos y los haces vueltos. Cuando cruzaban por las colonias, la plebe entutada (atrata plebes) y los caballeros ataviados con trábea (trabeati equites) quemaban ricas telas, perfumes y otras ofrendas fúnebres según los recursos del lugar.*³¹

²⁵ Plut. *Sol.* 21, 5.

²⁶ MILLS 1984, 258 y ss.

²⁷ Νόμον εἶναι Γαμβρεώταις, τὰς πενθοῦσας ἔχειν φαιὰν ἐσθῆτα, μὴ κατερρυπωμένην· χρῆσθαι δὲ καὶ τοὺς ἀνδρας καὶ τοὺς παῖδας τοὺς πενθοῦντας ἐσθῆτι φαιῖα, ἐὰμ μὴ βούλωνται λευκῆ. (SOKOLOWSKI 1955, n. 16, 4-9).

²⁸ Liv. XXXIV 1-8; traducción de José Antonio Villar Vidal, Madrid, Gredos, 2001. Dionisio de Halicarnaso recuerda que en los funerales de Valerio Publicola *todas las mujeres romanas, de común acuerdo, estuvieron de duelo por él durante un año, del mismo modo que por Junio Bruto, quitándose el oro y las púrpuras, tal y como acostumbra mostrar su dolor después de los funerales de sus parientes más cercanos* (V 48, 4; traducción de Almudena Alonso y Carmen Seco, Madrid, Gredos, 2002). Y Livio pregunta retóricamente “¿De qué otra cosa prescinden en señal de luto, más que de la púrpura y el oro?” (XXXIV 7), al argumentar en favor de la ley Opia para poner límite al lujo.

²⁹ ENGELS 1998, 182.

³⁰ ENGELS 1998, 182, n. 98.

³¹ Tac. *Ann.* III 2, 2; traducción de Mariano Bassols de Climent, Madrid, Alma Mater, 1990.

La trábea es un vestido de color blanco y franjas púrpuras, primitivamente insignia real y posteriormente vestido característico de los caballeros.³² No cuesta mucho imaginar que en el cortejo fúnebre descrito por Tácito, contrastaría vivamente el blanco y púrpura de los caballeros *–trabeati equites–* con el color negro de la mayoría de la población de las colonias *–atrata plebes–*.

En los funerales de Augusto, Suetonio afirma que *los prohombres del estamento ecuestre, vestidos con túnica* (primores equestris ordinis tunicati), *desabrochados y con los pies descalzos recogieron sus cenizas y las depositaron en el Mausoleo.*³³

La túnica, prenda interior de color blanco, era un signo claro de estatus social al igual que la toga y la trábea.³⁴ Es decir, también aquí los caballeros irían vestidos de blanco al funeral del emperador, diferenciándose claramente del resto de la población.

Ambos testimonios inciden, pero especialmente el de Tácito, en un aspecto importante: el color del luto permite diferenciar socialmente a los participantes en el cortejo. No parece difícil afirmar que el vestido que las personas portan en los funerales, al igual que ocurre en otras ceremonias públicas, es un símbolo de su condición social. El blanco aquí no es el color del luto, sino el color de unas prendas que denotan el estatus social de una persona en un acto público tan transcendental como es un funeral.³⁵

Esta manifestación de estatus a través del vestido de los que forman parte de la *pompa funebris*,³⁶ llega al extremo de que, como afirma Polibio, las imágenes de los familiares del fallecido que acompañaban el cadáver, eran portadas por actores con características físicas similares a los antepasados que representaban, e iban vestidos con las insignias del cargo más alto que aquellos habían desempeñado en vida.

*Quando fallece otro miembro ilustre de la familia, estas imágenes son conducidas también al acto del sepelio, portadas por hombres que, por su talla y su aspecto, se parecen más al que reproduce la estatua. Éstos, llamémosles representantes, lucen vestidos con franjas rojas si el difunto había sido cónsul o general, vestidos rojos si el muerto había sido censor, y si había entrado en Roma en triunfo o, al menos, lo había merecido; el atuendo es dorado. La conducción se efectúa con carros precedidos de haces, de hachas y de las insignias que acostumbran a acompañar a los distintos magistrados, de acuerdo con la dignidad inherente al cargo que cada uno desempeñó en la república. Cuando llegan al foro, se sientan todos en fila en sillas de marfil; no es fácil que los que aprecian la gloria y el bien contemplan un espectáculo más hermoso. ¿A quién no espolearía ver este conjunto de imágenes de hombres glorificados por su valor, que parecen vivas y animadas? ¿Qué espectáculo hay más bello?*³⁷

³² COURRY 1919, 382.

³³ Suet. *Aug.*, 100, 4; traducción de Juan J. Torres Esbarranch, Madrid, Gredos, 1985.

³⁴ GOETTE 1989, 8-10.

³⁵ Al respecto, vid. PINA POLO 2009.

³⁶ FLAIG 2004, 49-68.

³⁷ Plb. VI 53; traducción de Manuel Balasch, Madrid, Gredos, 1981.

La identificación jurídica por el vestido está también presente en el amortajamiento del cadáver, de ahí que los magistrados desearan mostrar al final de sus vidas la insignia de su oficio y los ciudadanos el distintivo de su condición.³⁸

Livio, en un interesante fragmento del libro treinta y cuatro, afirma que:

*A los magistrados en las colonias y municipios y aquí en Roma a los jefes de distrito, el más bajo de los cargos, les reconocemos el derecho a llevar toga pretexta, y no sólo a que lleven en vida ese distintivo sino a que sean quemados con él a su muerte.*³⁹

Hay que señalar que la condición de ciudadano romano era mostrada públicamente utilizando la toga blanca como mortaja, costumbre que permite afirmar a Juvenal en una de sus sátiras que, *a decir verdad, en gran parte de Italia nadie se pone la toga si no yace de cuerpo presente.*⁴⁰

En esta misma línea cabría interpretar las palabras de Marcial cuando señala que los ciudadanos pobres eran sepultados con la toga descolorida: *nec pallens toga mortui tribulis.*⁴¹

Todavía hoy numerosas personas son enterradas con el hábito o traje característico de su orden u oficio. La casa de Orange en Holanda, por ejemplo, mantiene la tradición de celebrar sus funerales con vestidos blancos.

Si volvemos al texto de Herodiano, el propio autor destaca que las mujeres vestidas de blanco que acompañan el lecho fúnebre del emperador Septimio Severo no representan a la mujer romana en general, sino que se trata de un grupo de mujeres cuya dignidad descansa en la condición de sus maridos o padres. Recordemos que nuestro historiador afirma que a la derecha del mismo *están todas las mujeres a quienes la dignidad de sus maridos o padres hace partícipes de este alto honor. Ninguna de ellas lleva oro ni luce collares, sino que, vestidas de blanco y sin adornos, ofrecen una imagen de dolor.*⁴²

De lo arriba señalado podemos concluir que el blanco no es el color del luto en Roma, sino un color asociado a vestidos de prestigio social. Su presencia en los funerales como vestido de aquellos que acompañan al cadáver sólo puede explicarse como expresión del estatus jurídico de quienes lo portan, nunca como símbolo de tristeza y muerte.

³⁸ KIERDORF 1991, 74; POCIÑA 2003.

³⁹ Liv. XXXIV 7, 2-3.

⁴⁰ Juv. Sat. I 3, 171-172.

⁴¹ Mart. IX 57, 8. Cuando el espíritu del muerto aparece nuevamente entre los vivos, lo hace con la misma apariencia y evidentemente con los mismos vestidos con los que había sido amortajado. De ahí la descripción que hace Propercio de la aparición de la difunta Cintia: *Existen los Manes: la muerte no lo acaba todo, / y una pálida sombra se escapa de la pira extinguida. / Pues he visto inclinarse sobre mi cama a mi Cintia, / eco de la enterrada hace poco a un lado del camino, / cuando mi sueño estaba pendiente de las exequias de mi amor / y me lamentaba en el frío dominio de mi lecho. / Tenía el mismo peinado con el que fue llevada a la tumba, / los mismos ojos; el vestido estaba quemado por un lado, / consumido estaba el berilo que solía llevar en el dedo / y las aguas del Leteo habían marchitado la piel de su rostro.* Prop. IV 7, 1-10; traducción de Antonio Ramírez de Verger, Madrid, Gredos, 2001. Y Jobbé-Duval: “*Bien que séparé du corps, l'esprit du mort conserve l'apparence extérieure de ce dernier. Quand le mort apparaît aux vivants, ceux-ci le reconnaissent. Tel il était au moment du décès, tel il demeure dans la vie d'oultre-tombe*” (Jobbé-Duval, 2000, 11 y ss.).

⁴² Hdn. IV 3, 3.

En definitiva, el color del luto en Roma es el negro, lo que permite entender que la presencia de una persona vestida de negro, es decir enlutada, sea una imagen presente en numerosos *omina mortis*.⁴³ Una imagen con gran éxito en la historia de la literatura y que ha llegado al extremo de convertirse en la personificación tradicional de la muerte.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDRÉ, J. (1949): *Étude sur les termes de couleur dans la langue latine*, Paris.
- COURRY, F. (1919): “*Trabea*”, *D.S.*, V, Paris, 382.
- DOUGLAS, M. (1973): *Pureza y Peligro. Un análisis de los conceptos de Contaminación y Tabu*, Madrid (ed. princeps, en inglés, London – New York, 1966).
- ENGELS, J. (1998): *Funerum sepulcrorumque magnificentia. Begräbnis- und Grabluxusgesetze in der griechisch-römischen Welt mit einigen Ausblicken auf Einschränkungen des funerals und sepulkralen Luxus im Mittelalter und in der Neuzeit* (=Hermes. Einzelschriften 78) Stuttgart.
- FLAIG, E. (2004): *Ritualisierte Politik. Zeichen, Gesten und Herrschaft im Alten Rom*, Göttingen.
- GACHON, P. (1910): “*Luctus*”, *D.S.*, III, Paris, 1350.
- GOETTE, H. R. (1989): *Studien zur römischen Togadarstellungen*, Mainz am Rhein.
- HUSCHKE, E. (1867): *Iurisprudentiae Antejustiniana*, Leipzig.
- JOBBÉ-DUVAL, E. (2000): *Les morts malfaisants. Larves, lémures d’après le droit et les croyances populaires des romains*, Chambéry (ed. princeps, Paris, 1924).
- KIERDORF, W. (1991): “Totenehrung im republicanischen Rom”, [en] G. Binder – B. Effé (eds.), *Tod und Jenseits im Altertum*, Trier, 71-87.
- MARCOS CASQUERO, M. A. (2000): *Supersticiones, creencias y sortilegios en el mundo antiguo*, Madrid.
- MARQUARDT, J. (1975): *Das Privatleben der Römer*, Darmstadt. (ed. princeps, Leipzig, 1879-1882).

⁴³ Como vimos al iniciar este apartado, Pausanias afirma que fue un presagio de muerte para Aristodemo el sueño en el que apareció su hija con un vestido negro mostrando el pecho y el vientre abiertos y que echó abajo lo de la mesa, le quitó sus armas, y en lugar de éstas le puso una corona de oro y lo vistió con un vestido blanco (IV 13, 2); Julio Capitolino, uno de los supuestos autores de la *Historia Augusta*, dice que fue un presagio de muerte para Maximino y su hijo el hecho de que cierta mujer se presentó con una lúgubre vestimenta y con los cabellos sueltos ante Maximino, cuando en compañía de su hijo marchaba contra Máximo y Balbino, y exclamó: ‘Maximinos, Maximinos, Maximinos’, y sin decir más se murió; parece que quiso añadir: ‘Socorredme’ (Maximin. 31, 2): *uenienti contra Maximum et Balbinum Maximino cum filio mulier quaedam passis crinibus occurrit lugubri habitu et exclamauit: ‘Maximini, Maximini, Maximini’, neque quicquam amplius dixit et mortua est; uidebatur enim dicere uoluisse: ‘succurrite’*; Amiano Marcelino manifiesta que la noche anterior a su muerte Valentiniano tuvo en sueños la siguiente visión: *en concreto vio a su esposa ausente sentada con el cabello despeinado y cubierta con vestiduras de luto. Esto le daba a entender que era su propia Fortuna, dispuesta a abandonarle y cubierta con negras galas* (XXX 5, 18): *noctequam lux ereptura eum uita secuta est, ut per quietem solet, uidebat coniugem suam absentem sedere passis capillis, amictu squalenti contactam: quam aestimari dabatur Fortunam eius esse cum taetro habitu iam discessuram*.

- MAU, A. (1897): “Bestattung”, *RE* III 1, Stuttgart, 331-359.
- MILLS, H. (1984): “Greek clothing Regulations: Sacred and Profane?”, *ZPE* 55, 255-265.
- MOULINIER, L. (1952): *Le pur et l’impur dans la pensée des Grecs d’Homère a Aristote*, Paris.
- PARKER, R. (1983): *Miasma. Pollution and Purification in early Greek Religion*, Oxford.
- PINA POLO, F. (2009): “Eminent corpses: Roman Aristocracy’s passing from life to History”, [en] F. Marco – F. Pina – J. Remesal (eds.), *Formae Mortis: el tránsito de la vida a la muerte en las sociedades antiguas*, Barcelona, 2009, 89-100.
- POCIÑA, A. (2003): “La literatura de la muerte en Roma”, [en] J. M^a. García González – A. Pociña (eds.), *En Grecia y Roma: Las gentes y sus cosas*, Granada, 277-295.
- PORTAL, F. (1996): *El simbolismo de los colores*, Barcelona (*ed. princeps*, en francés, Paris, 1837).
- QUC, É. (1896): “*Funus*”, *D.S.*, II, Paris, 1391.
- RADCLIFFE-BROWN, A. R. (1939): *Taboo*, Cambridge.
- REINER, E. (1938): *Die rituelle Totenklage der Griechen*, Stuttgart-Berlin.
- SOKOLOWSKI, F. (1955): *Lois sacrées de l’Asie Mineure*, Paris.
- STEINER, F. (1956): *Taboo*, Harmondsworth.